

Después del aviso, se presentaron el Juez, el Promotor Fiscal y un abogado, en el convento situado en la 4<sup>a</sup> calle de las Tres Cruces, encontrando la casa con las ventanas abiertas. En esa casa encontraron á tres señoras, que no vestían el traje que se usa en los conventos, pero que son bastante conocidas entre los hipócritas de las sacristías. Una de ellas es la Madre Abadesa, María Román, otra, la hermana portera y la tercera una monja de apellido Torres.

El personal del Juzgado levantó muy ufano una acta en que se asienta que no hay tal convento. Las leyes, por lo mismo, quedaron burladas y pisoteadas nuestras instituciones liberales.

Después de esta farsa, pasó el personal del juzgado á la calle de Loceros, donde existe el otro convento, y la ley quedó igualmente burlada, porque las monjas se habian puesto á salvo gracias al aviso del Juez clerical.

Según se nos informá, las monjas se refugiaron en la casa de unas señoras de apellido Portas. Seguramente después de algunos días, las monjas volverán á entregarse á su vida de ocio y de prostitución por que los conventos de Orizaba son visitados de dia y de noche por curas disolutos, como pasa en todos los conventos que no son más que establecimientos de entretenidas sin la respectiva licencia de policía.

Ven, pues, los liberales que solo atacan la prostitución del clero, de que modo tan sencillo el mismo Gobierno hace burla de los principios liberales. Debemos por lo tanto enderezar nuestras censuras al Gobierno, porque él es quien protege al fraile corrompido; el es quien sostiene la supremacía de la sotana sobre nuestras instituciones.

Valor liberales! Hay que censurar á los tiranos del Poder porque

ellos, además de arrebatarnos nuestras libertades, solapan al clero que nos explota y nos deshonra.

Debemos comprender que nuestro trabajo es inútil si no nos atrevemos á denunciar al Poder que es quien favorece al clero.

## CACICAZGOS

# Veraeruzanos.

El Estado de Veraeruz sigue sufriendo la más desastrosa tiranía. Véase como se manejan en sus funciones públicas, los manequés del inepto Dehesa:

El Colegio Preparatorio de que tanto hemos hablado, está pésimamente dirigido. El Rector, que sabe imitar á los grandes despotas, ha convertido el colegio en una pequeña satrapía.

Ese Rector ha dispuesto que los alumnos que no concurran al establecimiento, aunque la falta sea de un solo día, sean encerrados en un calabozo con privación de comer durante un día entero. Es el Wistano ó el Pérez de la Escuela preparatoria de Orizaba.

El estúpido reglamento de la Escuela, copiado del que Castañeda y Nájera hizo para nuestra pobre Preparatoria, dice que serán dados de baja los alumnos que no concurran al establecimiento treinta veces, pero no señala la pena del calabozo, ni menos castigo alguno para los que dejen de asistir una sola vez.

Se dice que el Gobierno piensa destituir á ese rector, y si así lo hace, será lo único bueno que haya habido en la funesta administración de Dehesa.

Pasando á otra cosa, ponemos